DECRETO ALCALDICIO N° 00909 /

PUCHUNCAVÍ, 29 JUL. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: Los servicios notariales prestados por don Cristián García Mechsner, Notario Público de la comuna de Puchuncaví acreditados por las correspondientes boletas de honorarios remitidas a la Dirección de Administración y Finanzas, y la Dirección Jurídica Municipal; D.A. N° 1186, de fecha 28.08.2021, que delega en quien detenta el cargo de Administrador Municipal, la facultad de firma bajo la expresión "por orden del señor Alcalde"; D.A. N° 1738 de fecha 14.12.2021, que puso en vigencia el presupuesto municipal vigente para el año 2022; el fallo del Tribunal Electoral de Valparaíso dictado en causa ROL 299-2021, de fecha 28 de junio de 2021; la resolución N° 7 de fecha 26.03.2019 de la Contraloría General de la República; Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. de f/26.07.2006.

CONSIDERANDO

1.- Que, el señor Notario Público previamente individualizado ha emitido a la Municipalidad de Puchuncaví 5 boletas de honorarios, correspondiendo estas a: boleta de honorario electrónica N° 14435, de fecha 08.06.2022, por un monto de $60.000, por otorgamiento de prórroga de contrato arrendamiento celebrado por la Municipalidad de Puchuncaví, documento con firma electrónica avanzada; boleta de honorario electrónica N° 14436, de fecha 08.06.2022, por un monto de $8.000, por autorizaciones de firma en documentos de la Municipalidad de Puchuncaví; boleta de honorario electrónica N° 14639, de fecha 15.06.2022, por un monto de $15.000, por 5 autorizaciones de firma en documentos de la Municipalidad de Puchuncaví; boleta de honorario electrónica N° 14685, de fecha 17.06.2022, por un monto de $30.000, por autorización prórroga de escritura de promesa Comité Santa Ana; y boleta de honorarios electrónica N° 15587, por certificación de vigencia de mandato judicial amplio, por un monto de $10.000.

2.- Que el monto total adeudado por servicios notariales asciende a la suma de $ 123.000 (ciento veintitrés mil pesos)

3.- Que, se trata de servicios notariales efectivamente prestados, solicitados por la Dirección Jurídica Municipal.

D E C R E T O

1.- PÁGUESE, al señor Notario Público de Puchuncaví don Cristián García Mechsner, las 5 boletas de honorarios individualizadas en el considerando número 1 del presente decreto alcaldicio, servicios notariales que en total ascienden a la suma de $ 123.000 (ciento veintitrés mil pesos), todos prestados a la Municipalidad de Puchuncaví, entre los meses de abril y junio del año 2022.

2.- IMPÚTESE, el gasto al presupuesto municipal vigente para el presente año 2022, según la imputación que efectué la Dirección de Administración de Finanzas Municipal.

3.- PROCEDA, la Dirección de Administración y Finanzas Municipal a efectuar el pago de los servicios prestados, solicitando los datos al señor Notario Público a objeto de cumplir lo ordenado por medio del presente decreto alcaldicio.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO AHLERS NARVAEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
1.- Archivo Alcaldía
2.- Dirección de Administración y Finanzas
3.- Dirección de Control
4.- Dirección Jurídica
MMU/JGR/PCD/EPP/BBA, pco

CRISTIAN ANDRES GARCIA MECHSNER

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 15587

RUT: 13.323.394-6

GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA, SERVICIOS DE ARBITRAJE; SINDICOS DE QUIEBRA Y PERITOS JUDICIALES; OTRA, ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTO,

NOTARIO PUBLICO

Santiago Torres 171 Depto. 3 , PUCHUNCAVI

TELEFONO: 987290772

Fecha: 25 de Julio de 2022

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI **Rut:** 69.060.800- 6

Domicilio: PUCHUNCAVI, PUCHUNCAVI

Por atención profesional:

CERTIFICADO VIGENCIA / FEA	10.000
Total Honorarios $:	10.000

Fecha / Hora Emisión: 25/07/2022 16:22

13323394155879D629F6

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta debe declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202207251622

Fecha / Hora Impresión: 25/07/2022 16:22

MUNICIPALIDAD DIRECTOR JURIDICO DE PUCHUNCAVI

MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI

CRISTIAN ANDRES GARCIA MECHSNER

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 14435

RUT: 13.323.394-6

GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA, SERVICIOS DE ARBITRAJE; SINDICOS DE QUIEBRA Y PERITOS JUDICIALES; OTRA, ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTO,

NOTARIO PUBLICO

Santiago Torres 171 Depto. 3 , PUCHUNCAVI
TELEFONO: 987290772

Fecha: 08 de Junio de 2022

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
Domicilio: PUCHUNCAVI, PUCHUNCAVI

Rut: 69.060.800- 6

Por atención profesional:

PRORROGA ARRENDAMIENTO / FEA	60.000
Total Honorarios $:	60.000

Fecha / Hora Emisión: 08/06/2022 11:12

13323394144354955D2C

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta debe declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202206201139

Fecha / Hora Impresión: 20/06/2022 11:39

MUNICIPALIDAD DIRECTOR JURIDICO DE PUCHUNCAVI

MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 14436

CRISTIAN ANDRES GARCIA MECHSNER

RUT: 13.323.394-6

GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA, SERVICIOS DE ARBITRAJE; SINDICOS DE QUIEBRA Y PERITOS JUDICIALES; OTRA, ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTO,

NOTARIO PUBLICO

Santiago Torres 171 Depto. 3 , PUCHUNCAVI

TELEFONO: 987290772

Fecha: 08 de Junio de 2022

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
Domicilio: PUCHUNCAVI, PUCHUNCAVI

Rut: 69.060.800- 6

Por atención profesional:

AUTORIZACIONES DE FIRMA 27/04	8.000
Total Honorarios $:	8.000

Fecha / Hora Emisión: 08/06/2022 11:14

133233941443645F30E5

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta debe declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202206201139

Fecha / Hora Impresión: 20/06/2022 11:39

I. MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI DIRECTOR JURIDICO

I. MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CRISTIAN ANDRES GARCIA MECHSNER

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 14639

RUT: 13.323.394-6

GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA, SERVICIOS DE ARBITRAJE; SINDICOS DE QUIEBRA Y PERITOS JUDICIALES; OTRA, ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTO,

NOTARIO PUBLICO

Santiago Torres 171 Depto. 3 , PUCHUNCAVI
TELEFONO: 987290772

Fecha: 16 de Junio de 2022

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
Domicilio: PUCHUNCAVI, PUCHUNCAVI

Rut: 69.060.800- 6

Por atención profesional:

5 AUTORIZACIONES DE FIRMAS	15.000
Total Honorarios $:	15.000

Fecha / Hora Emisión: 16/06/2022 09:35

1332339414639C515509

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta debe declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202206201202

Fecha / Hora Impresión: 20/06/2022 12:02

MUNICIPALIDAD DIRECTOR JURIDICO DE PUCHUNCAVI

MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI

CRISTIAN ANDRES GARCIA MECHSNER

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 14685

RUT: 13.323.394-6

GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA, SERVICIOS DE ARBITRAJE; SINDICOS DE QUIEBRA Y PERITOS JUDICIALES; OTRA, ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTO,

NOTARIO PUBLICO

Santiago Torres 171 Depto. 3 , PUCHUNCAVI
TELEFONO: 987290772

Fecha: 17 de Junio de 2022

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI **Rut:** 69.060.800- 6
Domicilio: PUCHUNCAVI, PUCHUNCAVI

Por atención profesional:

PRORROGA PROMESA	30.000
Total Honorarios $:	30.000

Fecha / Hora Emisión: 17/06/2022 14:42

13323394146853854C78

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta debe declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202206171502

Fecha / Hora Impresión: 17/06/2022 15:02

I. MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI DIRECTOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI ADMINISTRADOR MUNICIPAL